



Gobierno del Estado de Guerrero
CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARIADO EJECUTIVO

Plan Operativo Anual
2015

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Introducción

En últimos años, el Estado de Guerrero ha presentado un incremento considerable en diversos delitos, lo cual nos ha llevado a experimentar diversas transformaciones en materia de Seguridad Pública tanto en su estructura como en su operación con el objetivo de que los recursos técnicos y profesionales que le han sido asignados se orienten hacia el cabal cumplimiento de su misión de preservar la integridad física de los guerrerenses, sus bienes patrimoniales y garantizar la paz social, enfrentando de manera decidida a la delincuencia, para reestablecer la confianza y certidumbre de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.

Asimismo, para lograr los objetivos estratégicos en materia de seguridad, establecidos en el Eje “Democracia, Estado de Derecho y Buen Gobierno” del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, en el que se debe dar cumplimiento a la construcción de una sólida cultura de legalidad, que asegure el pleno goce de los derechos civiles y políticos, así como el respeto a los derechos humanos. La pretensión es instaurar un estado de derecho social y democrático, que garantice condiciones de seguridad pública.

Así mismo, en la reforma constitucional, donde señala la obligación del Estado de velar por la seguridad pública de los ciudadanos, estableciendo el mandato para que todas las instituciones policiales del país se organicen bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo General

Coordinar instrumentos, políticas, lineamientos, servicios y acciones entre la Federación, Estado y Municipio para el cumplimiento de los fines de la seguridad pública, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, conforme a los acuerdos, resoluciones, lineamientos, estrategias y políticas en dicha materia, mediante diversas estrategias englobadas en 17 Programas con Prioridad Nacional, acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.



CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Acciones con Prioridad Nacional

Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Fortalecimiento de las Capacidades de la Evaluación en Control de Confianza

Red Nacional de Telecomunicaciones

Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

Registro Público Vehicular

Evaluación de los Distintos Programas o Acciones

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Objetivo:

Planeación, programación, implementación y evaluación de las políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la reducción de la violencia y delincuencia, así como combatir las distintas causas y factores que la generan, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Metas:

- I. Fortalecer las capacidades institucionales en la entidad federativa y los municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con Participación Ciudadana a través de las 11 temáticas impulsadas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
- II. Promover la participación ciudadana de las organizaciones no gubernamentales a través de 3 cursos de capacitación.
- III. Propiciar la implementación de 3 programas de prevención exitosos en los 81 municipios de la entidad, acorde a sus necesidades, procurando que las instancias correspondientes brinden las condiciones necesarias para ello.

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Metas:

- IV. Promover 3 acciones encaminadas a prevenir la violencia y la delincuencia, a su vez el prevenir a las futuras víctimas de éstos, mediante protocolos de actuación previamente establecidos, procurando incentivar la aplicación de políticas de proximidad social de los servidores públicos que laboran en instancias municipales, estatales y federales.
- V. Implementar una campaña estatal de prevención de la violencia y la delincuencia, en la que se difundan los temas de equidad de género, el respeto de los derechos de los grupos vulnerables, así como el uso racional de los números de emergencia 066 y denuncia anónima 089.



CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Cronograma						
Acciones	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Fortalecer las capacidades institucionales en la entidad federativa y los municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con Participación Ciudadana a través de las 11 temáticas impulsadas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.						
Promover la participación ciudadana de las organizaciones no gubernamentales a través de 3 cursos de capacitación.						
Propiciar la implementación de 3 programas de prevención exitosos en los 81 municipios de la entidad, acorde a sus necesidades, procurando que las instancias correspondientes brinden las condiciones necesarias para ello.						
Promover 3 acciones encaminadas a prevenir la violencia y la delincuencia, a su vez el prevenir a las futuras víctimas de éstos, mediante protocolos de actuación previamente establecidos, procurando incentivar la aplicación de políticas de proximidad social de los servidores públicos que laboran en instancias municipales, estatales y federales.						
Implementar una campaña estatal de prevención de la violencia y la delincuencia, en la que se difundan los temas de equidad de género, el respeto de los derechos de los grupos vulnerables, así como el uso racional de los números de emergencia 066 y denuncia anónima 089.						

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

Objetivo:

Dar cumplimiento a la meta establecida 2015, con el incremento en la plantilla de personal evaluador así como con el mejoramiento de la infraestructura para tener la capacidad de reacción requerida para llevar a cabo dicha meta, implementando mecanismos de evaluación de control de confianza tanto al personal de nuevo ingreso, personal de promoción (Estatil Acreditado), así como al personal en activo (Evaluación permanente), a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza, bajo los protocolos establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, y de la normativa emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.

Metas:

- I. Una de las acciones y estrategias que se llevarán a cabo para el cumplimiento de metas, es solicitar a los 81 Municipios, Secretaría de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia, el estado de fuerza real y las bajas del personal, para realizar el cruce de información de los elementos que se han evaluado en control de confianza y conocer los pendientes de evaluación.

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

CALENDARIZACION DE EVALUACIONES

PROGRAMA DE ATENCIÓN	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
Evaluaciones de personal en activo	250	370	400	400	400	400	464	474	474	474	400	380	4,886
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	25	122	250	250	250	50	55	65	65	65	65	60	1,322
Otros programas de evaluación *	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
TOTAL DE EVALUACIONES	375	592	750	750	750	550	619	639	639	639	565	540	7,408

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza

AVANCES

PROGRAMA	CONCEPTO	EVALUACIONES COMPROMETIDAS	EVALUACIONES REALIZADAS	EVALUACIONES POR REALIZAR	% DE AVANCE
FASP (5,280)	EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA	5,280	554	4,726	11%
SPA (928)	EVALUACION DE CONTROL DE CONFIANZA	672	395	277	59%
	EVALUACION POR VIGENCIA DE CONTROL DE CONFIANZA	256	63	193	25%
SUBSEMUN (1,194)	ACAPULCO DE JUAREZ	561	80	481	15%
	CHILAPA DE ALVAREZ	76	32	44	43%
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	150	25	125	17%
	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	150	0	150	0%
	TAXCO DE ALARCON	100	1	99	1%
	TLAPA DE COMONFORT	37	0	37	0%
	ZIHUATANEJO DE AZUETA	120	38	82	32%
TOTAL		7,402	1,188	6,214	16%

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Unidad Estatal de Telecomunicaciones

Objetivo:

Mantener la red de radiocomunicaciones en óptimas condiciones así como la infraestructura auxiliar que coadyuva en la operación de la misma.

Metas:

- I. Mantener una disponibilidad mínima de 99.3% en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2015 para la Red Nacional de Radiocomunicación con Cobertura en la Entidad y la Resolución de fallas que pudieran presentarse de acuerdo a los niveles de servicio.



CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Unidad Estatal de Telecomunicaciones

ACCIONES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo (tarjetas, fuentes etc.)						
Contratación de servicios de conducción analógicas y digitales para la interconexión de los enlaces mpls para municipios de subsemun.						
Cursos de capacitación especializada para el personal de la Unidad Estatal de Telecomunicaciones, C4.						
Mantenimiento y conservación de inmuebles de la Unidad Estatal de Telecomunicaciones, C4.						
Mantenimiento a los repetidores y enlaces de la red tetrapol, así como a los sistemas de tierras físicas y torres instaladas en los sitios y C4 del Estado.						
Adquisición equipos de cómputo de escritorio y portátil, necesarios para sustituir los equipos en mal estado y obsoletos.						
Adquisición de conmutador de datos switch administrable capa 3, ruteador cisco, Servidor power edge 620, unidad de respaldo de energía para pc de escritorio.						
Adquisición de teléfonos ip con licenciamiento para los tres C4 y regiones desplegados en el estado.						
Adquisición de vehículos tipo camioneta 4 X 4 para la supervisión y mantenimiento de la red de telecomunicaciones.						
Adquisición de radios digitales portátiles y baterías para radios.						
Adquisición de plantas de emergencia para sustituir las existentes en 5 sitios de repetición de la red de telecomunicaciones.						
Adquisición de supresor de picos transitorios para los sitios de repetición.						
Adquisición de sistema modular de Fuerza en CD-48V, para reforzar los sitios de repetición.						

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sistema Estatal de Información Policial

Objetivo:

Mantener actualizadas las diferentes Bases de Datos Nacionales de Información sobre Seguridad Pública, con datos oportunos, actualizados y confiables que permita la generación de productos de inteligencia para la prevención y procuración de justicia mediante una eficiente coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Metas:

- I. Alcanzar a concluir el año 2015, un 5% de inconsistencias entre la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y los listados nominales y, entre pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.
- II. Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas dactilares, voz, fotografías y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las Instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el registro nacional de personal de seguridad pública, de acuerdo con la metodología establecidas por el Centro Nacional de Información.

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

Objetivo:

Que la ciudadanía tenga un medio de comunicación eficiente para el reporte de emergencias y denuncia anónima desde cualquier medio de comunicación telefónica (fijo, móvil y caseta pública), se pretende homologar al 100% la operación de los servicios a través de un número único de atención ciudadana para cada uno de estos servicios.

Metas:

- I. Disminuir al 85% el porcentaje de llamadas de broma que recibe el servicio telefónico de emergencias 066 al 31 de diciembre de 2015.



CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

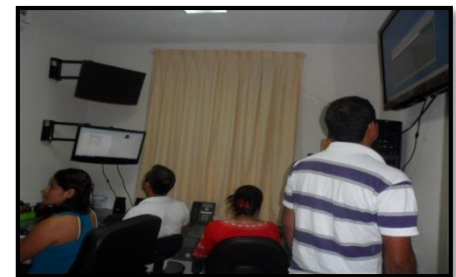
Registro Publico Vehicular

Objetivo:

Verificar física y documentalmente el parque vehicular de la Entidad y colocar el dispositivo de radiofrecuencia (CHIP) en los vehículos e inscribirlos en la base de Base de Datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Plataforma México).

Metas:

- I. Adecuación del Marco Normativo del Registro Público Vehicular.
- II. Colocación de 20,000 Constancias de Inscripción.
- III. Funcionamiento de las 54 Antenas Lectoras en las Regiones del Estado.
- IV. Instalación y operación del Centro de Monitoreo vehicular.



CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Registro Publico Vehicular

I. Adecuación del Marco Normativo del Registro Público Vehicular.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV
Elaboración de Oficios a Dependencias del Gobierno Estatal, a efecto de remitir el Anteproyecto del Reglamento del Registro Público Vehicular para el Estado de Guerrero						
Remisión del oficio y anteproyecto						
Recepción de observaciones del anteproyecto						
Desarrollo de Mesas de Trabajo para la Integración y Discusión del anteproyecto para elevarlo a la etapa de Proyecto del Reglamento						
Remisión del proyecto del Reglamento al REPUVE del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a efecto de garantizar la efectividad en su aplicación						
Adecuación del proyecto del Reglamento, conforme a las observaciones del REPUVE						
Remisión oficial del proyecto a la Consejería Jurídica para validación o subsanar errores gramaticales						
Recepción de parte de Consejería Jurídica del proyecto para subsanar errores						
Remisión oficial del proyecto subsanado a Consejería Jurídica						
Validación de parte de Consejería Jurídica						
Remisión a la Secretaría General de Gobierno para aprobación del proyecto y emisión del Decreto por el Ejecutivo Estatal.						
Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del Decreto del Nuevo Reglamento del Registro Público para el Estado de Guerrero						

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Registro Publico Vehicular

II. Colocación de 20,000 Constancias de Inscripción.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Acercamiento con los Presidentes Municipales de las principales ciudades del Estado de Guerrero, a efecto de lograr el grabado y pegado de las constancias de inscripción del parque vehicular oficial						
Grabado y pegado de las constancias de inscripción						
Acercamiento con las Dependencias del Gobierno Estatal, a efecto de lograr el grabado y pegado de las constancias de inscripción del parque vehicular oficial						
Grabado y pegado de las constancias de inscripción						
Acercamiento con las Dependencias del Gobierno Federal, a efecto de lograr el grabado y pegado de las constancias de inscripción del parque vehicular oficial						
Grabado y pegado de las constancias de inscripción						
Acercamiento con las instituciones privadas de los principales municipios de la entidad federativa, a efecto de lograr el grabado y pegado de las constancias de inscripción del parque vehicular oficial						
Grabado y pegado de las constancias de inscripción						
Difusión del Programa del Registro Público Vehicular con cobertura estatal, a efecto de dar a conocer a la ciudadanía respecto a la importancia de portar con la constancias de inscripción, los requisitos que deben de reunir y los beneficios del programa						

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Registro Publico Vehicular

III. Funcionamiento de las 54 Antenas Lectoras en las Regiones del Estado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Gestión ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado para la liberación del recursos financiero que permita el pago de la adquisición de paneles solares						
Obtención del Permiso por uso de vía publica federal, ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes						
Instalación de los paneles solares para el funcionamiento de las Antenas						

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Registro Publico Vehicular

IV. Instalación y operación del Centro de Monitoreo vehicular.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Análisis, Discusión y Definición verbal entre el Secretario Ejecutivo del C.E.S.P. y el Director del Registro Público Vehicular, a efecto de determinar la Unidad Administrativa matriz que operará las acciones del Centro de Monitoreo						
Mesas de Trabajo, entre los titulares del Secretariado Ejecutivo del C.E.S.P. Director del Registro Público Vehicular y Director del C4 Guerrero, a efecto de llevar a cabo la planeación para la operatividad y funcionamiento del centro de Monitoreo en el C4						
Acondicionamiento del área, personal, perfiles, equipamiento, tecnologías y demás materiales y servicios que se requieran para el funcionamiento del Centro de Monitoreo						
Inicio de Operación del Centro de Monitoreo, en forma simultanea con el funcionamiento de las antenas lectoras ubicadas en distintos puntos geográficos de los municipios del Estado						

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación de los distintos Programas o Acciones

Objetivo:

Analizar el impacto de los programas en materia de seguridad pública, respecto a los programas con prioridad nacional financiados con recursos provenientes del fondo de aportaciones para la seguridad pública.

Metas:

- I. Evaluar los resultados de los programas con prioridad nacional y local, a fin de conocer y analizar su impacto en materia de seguridad pública, realizando el informe anual de evaluación por medio de un externo con experiencia en la materia.
- II. Medir la satisfacción de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública a cerca del equipamiento y capacitación que han recibido, aplicando la encuesta respectiva por medio de un externo con experiencia en la materia.
- III. Cumplir con el seguimiento sobre la aplicación de los recursos enviando la información mensual y semestral sobre los avances financieros y cumplimiento de metas sobre la estructura programática autorizada por el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación de los distintos Programas o Acciones

Metas:

- IV. Aplicación de las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos y Evaluación del Desempeño, a los elementos policiales a fin de detectar las necesidades de capacitación a través de dichas evaluaciones, dando el seguimiento adecuado a la preparación, competencia, capacidad y superación constante del personal de las instituciones de seguridad pública.

2015	
EVALUACIONES DE HABILIDADES Y DESTREZAS	
COORPORACION	META PROGRAMADA
SSPYPC (ESTATAL)	500
SSPYPC (CUSTODIOS)	180
POLICIA MUNICIPAL	1000
TOTAL A EVALUAR	1680
EVALUACION DEL DESEMPEÑO	
COORPORACION	META PROGRAMADA
SSPYPC (ESTATAL)	700
SSPYPC (CUSTODIOS)	200
POLICIA MUNICIPAL	2000
ELEMENTOS A EVALUAR	2900

CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación de los distintos Programas o Acciones

2015						
Acciones	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Evaluar los resultados de los programas con prioridad nacional y local, a fin de conocer y analizar su impacto en materia de seguridad pública, realizando el informe anual de evaluación por medio de un externo con experiencia en la materia.						
Medir la satisfacción de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública a cerca del equipamiento y capacitación que han recibido, aplicando la encuesta respectiva por medio de un externo con experiencia en la materia.						
Cumplir con el seguimiento sobre la aplicación de los recursos enviando la información mensual y semestral sobre los avances financieros y cumplimiento de metas sobre la estructura programática autorizada por el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.						
Aplicación de las Evaluaciones de Habilidades, Destrezas y Conocimientos y Evaluación del Desempeño, a los elementos policiales a fin de detectar las necesidades de capacitación a través de dichas evaluaciones, dando el seguimiento adecuado a la preparación, competencia, capacidad y superación constante del personal de las instituciones de seguridad pública.						